

## “Intento generar espacios de acuerdo para conseguir el consenso entre los diferentes grupos”

Francisco Pardo ha trabajado los últimos 20 años de su vida al servicio de los ciudadanos, principalmente en la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, aunque también en el **Gobierno de la Nación**, donde ocupó el puesto de **Secretario de Estado de Defensa** desde el pasado año 2004 hasta su nombramiento como presidente de las **Cortes regionales**.

Una etapa que recuerda con especial cariño, “un periodo interesante y de un trabajo intenso”, además, del que destaca la importante modernización de las **Fuerzas Armadas** que se llevó a cabo durante ese periodo. En su opinión, “las Fuerzas Armadas son sinónimo de seguridad y contribuyen a proyectar internacionalmente la imagen de España en sus misiones de paz en el exterior, llevando la democracia y los valores humanos, que son la base de nuestra convivencia, al resto del mundo”. De su etapa como Secretario de Estado de Defensa, Pardo recordaba además el esfuerzo



Imagen de un Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha.

realizado para traer importantes proyectos a Albacete, como es el caso de la instalación de la empresa **Eurocopter** en el **Parque Logístico y Aeronáutico** de la capital, permitiendo la contratación de más de 500 trabajadores.

En 2007, se convierte en el nuevo **presidente de las Cortes de C-LM** en el **Gobierno de José María Barreda**. A menos de un año de las elecciones autonómicas, Pardo señalaba que su principal objetivo ha sido “ser útil a los ciudadanos”, y en el caso de las Cortes regionales “actuar como árbitro para que no haya entradas duras y para que no se vulnere el reglamento por parte de los diputados”. Según explicaba, “intento generar espacios de acuerdo para conseguir el consenso entre los diferentes grupos políticos para conseguir importantes acuerdos en beneficio de los ciudadanos, sobre todo en tiempos de crisis”.

## La proposición de Ley del Agua contemplará todas las aspiraciones hídricas que recogía el Estatuto de Autonomía

### Proposición de Ley del Agua

Con el objetivo de recuperar para Castilla-La Mancha todas las aspiraciones que en materia de agua recogía el Estatuto de Autonomía, Barreda anunció en el último Debate del Estado de la Región una proposición de Ley del Agua.

En este sentido, Francisco Pardo apuntaba que este texto legal contemplará la necesidad de una dotación suficiente de agua para garantizar el caudal ecológico de todas las cuencas hídricas de Castilla-La Mancha, prestando especial atención a la cuenca del Tajo, para atender las necesidades presentes y futuras de la región.

Además, reconocerá el derecho a un uso preferente de los recursos hídricos de Castilla-La Mancha de forma que posibilite su disponibilidad para atender las necesidades de abastecimiento humano, desarrollo económico y social, contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente.

También recogerá la demanda del Ejecutivo autonómico de participar de manera efectiva en los órganos permanentes de gestión y control del trasvase Tajo-Segura mientras subsista y en la planificación

de los recursos de las cuencas hidrográficas que discurren por Castilla-La Mancha.

Una proposición de Ley que hará un planteamiento amplio y riguroso sobre la gestión actual del agua en España

para conseguir un sistema adaptado a la realidad del siglo XXI, teniendo en cuenta que en materia hídrica la legislación que existe está obsoleta y debe adaptarse al Estado de las Autonomías. ➔

*La proposición de la Ley del Agua demanda, entre otros asuntos, la participación del Gobierno regional en los órganos permanentes de gestión y control del trasvase Tajo-Segura mientras subsista.*

